

Datos biográficos

José Carlos Mora García. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila; Especialidad en Historia de México y Maestría en Historia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Actividades Cívico- Culturales de la Secretaría de Gobernación; Director de la Biblioteca Pública de Victoria, Tamaulipas; Director del Museo Regional de Historia de Tamaulipas; Secretario Técnico del Consejo Estatal de Educación. Ha publicado: *El General Alberto Carrera Torres y la Revolución Mexicana 1910-1917*; *La Revolución Mexicana en Tamaulipas. Raíces, Origen y Desarrollo del Movimiento Constitucionalista 1913-1914* y *La Rebelión del Luis Caballero*. Con este último libro ganó el V Premio de Investigación Histórica «Israel Cavazos Garza 2008».

Resumen

A partir de un análisis crítico de la historiografía regional de la Revolución en Tamaulipas, y de manera específica de la historiografía del Movimiento Constitucionalista encabezado por el Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, se busca recuperar, rescatar para la memoria histórica sucesos y acontecimientos necesarios y claves para comprender la naturaleza de este fenómeno en la entidad. El texto, no pretende ser una cronología de los hechos del Constitucionalismo, intenta comprender y explicar la reacción de la clase política ante el golpe de Estado ejecutado por el

general Victoriano Huerta en contra del gobierno del Presidente Francisco I. Madero y el proceso de organización de las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales durante esa etapa, tanto para la restauración del Antiguo Régimen, como las empeñas en su destrucción. El texto plantea y explora que la clase política del estado se adhirió al huertismo, circunstancia que defino como característica de la revolución en Tamaulipas, que esta fuera realizada fundamentalmente por revolucionarios foráneos, provenientes de Nuevo León y Coahuila.

Palabras clave:

Revolución mexicana

Constitucionalismo en Tamaulipas

La Revolución en Coahuila

La Revolución en Nuevo León

Huertismo

Maderismo

Carrancismo

Carrerismo.

El Movimiento Constitucionalista en Tamaulipas, 1913-1914

JOSÉ CARLOS MORA GARCÍA
SOCIEDAD TAMAULIPECA DE HISTORIA

INTRODUCCIÓN

Poco se ha escrito sobre la Revolución Mexicana en Tamaulipas y menos aún sobre el movimiento revolucionario constitucionalista de 1913-1914. La historiografía regional sobre el tema se ha limitado a revelar unos pocos hechos, datos y sucesos sobre este periodo y ocultar muchos más. El discurso de los historiadores locales más que interesado en comprender el movimiento revolucionario y en explicar las características que presentó el fenómeno en la entidad, ha estado comprometido en la construcción de una historia que justifica y legitima a quien o quienes al terminó del proceso emergieron como vencedores. En conjunto, podemos señalar que se ha omitido rescatar para la memoria histórica sucesos y acontecimientos necesarios claves para comprender la naturaleza de este proceso en la entidad.

Los historiadores regionales señalan, que los componentes del gobierno estatal y los ayuntamientos, con excepción del correspondiente al municipio de San Nicolás, aceptaron y reconocieron la legalidad del nuevo régimen; para posteriormente tratar de justificar que los Poderes Legislativo y Judicial a cargo del diputado Fidencio Trejo y el magistrado José C. Mainero, no se mostraron plenamente «complacientes» con los asesinatos de febrero de 1913", y expresaron su protesta por dichos acontecimientos. También coinciden en

referir que el reconocimiento que emitió el gobernador Matías Guerra el 19 de febrero de 1913 al régimen del general Victoriano Huerta, se realizó sin el acuerdo del Consejo de Gobierno; circunstancia que obligó a Guerra, el 27 de febrero, a convocar una reunión del Consejo integrado por el diputado Trejo y el Magistrado Mainero para analizar la situación política nacional y resolver en definitiva la postura que Tamaulipas iba a tomar con respecto al nuevo gobierno federal. Solo así, ante hechos consumados y sustentados en una legalidad constitucional, la clase gobernante de Tamaulipas accedió a reconocer al gobierno emanado del cuartelazo.

De hecho, las pruebas existentes sobre estos acontecimientos, permiten desarrollar la hipótesis consistente en que la presunta decisión del gobernador Guerra reconociendo de inmediato al régimen de Huerta, no constituyó un factor de conflicto y desintegración del grupo gobernante, sino fue una resolución previa y aceptada por consenso de la clase política tamaulipeca. El 11 de marzo de 1913, el gobernador Guerra fue llamado a la ciudad de México por el presidente Huerta, y la propuesta para suplirlo resultó a favor del licenciado José C. Mainero, presidente de la Suprema Corte de Justicia. La confianza que Guerra depositó en el Magistrado de la Corte de Justicia confirma, que entre ambos no existieron diferencias políticas y compartieron la decisión de apoyar al nuevo gobierno.

En estas circunstancias, el 1° de abril de 1913 al presentar a la Legislatura del Estado el informe de su gestión, el gobernador Guerra justificó la designación del general Huerta como Presidente Provisional de la República en los siguientes términos: «era un nombramiento legítimo y no podía ser desconocido por el gobierno», también se vio obligado a reconocer la existencia de algunos pronunciamientos de resistencia de «particulares».

1. - LAS SUBLEVACIONES REYISTAS Y FELICISTAS

Los legorretistas no se limitaron a reconocer el gobierno emanado del levantamiento militar convocado por los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes, sino que tuvieron una activa participación en el golpe de Estado.

El caos y anarquía prevalecientes en el estado durante 1911 y 1912 a consecuencia de los conflictos políticos por las contiendas electorales entre los partidos Liberal Legorretista (PLL) y Constitu-

cional Progresista (PCP) y por la presencia de grupos en armas en diversas regiones de la entidad por los pronunciamientos vazquista, reyista y magonista, fue uno de los factores para que diversas guarniciones del ejército federal con el apoyo de hacendados, banqueros y comerciantes cercanos al gobierno del Estado dieran su apoyo a la insurrección en contra del régimen maderista. En Nuevo Laredo, Matamoros, San Fernando y Jaumave, hubo pronunciamientos militares a favor de la revuelta de la ciudad de México con el apoyo y participación directa de los poderosos hacendados ixtleros y banqueros del valle de Jaumave, los rancheros de San Fernando y los ricos comerciantes y ganaderos de Matamoros y de Nuevo Laredo.

El 8 de marzo el doctor Miguel Barragán informó al Congreso del Estado que, luego de la proclama realizada por la guarnición al mando del mayor Esteban Ramos, había ocupado el Ayuntamiento de Matamoros, depuesto al presidente Casimiro Sada, desconocido al gobierno del presidente Madero y secundado el movimiento felicista. Días antes, el 21 de febrero en San Fernando y Jaumave, los destacamentos militares se pronunciaron en favor del general Félix Díaz y depusieron a las autoridades municipales y en Nuevo Laredo el pronunciamiento a favor del cuartelazo, se llevó a cabo con el apoyo del ex - comandante de la Tercera Zona Militar, general Gerónimo Treviño.

La historiografía nacional y extranjera es puntual en señalar detalles de la conspiración que se preparó en contra de Madero. Refieren que en el plano nacional dos fuerzas políticas, los treviñistas y los reyistas, prepararon la insurrección en contra del gobierno federal; en Tamaulipas, los mismos grupos, el ejército, los terratenientes y comerciantes encabezaron las rebeliones de Jaumave, San Fernando, Matamoros y Nuevo Laredo. Pero, un elemento que revela una mayor injerencia de la clase política tamaulipeca en los sucesos previos a la caída de Madero se localiza en el papel que jugó el general Mariano Ruiz como director del centro conspirador en la Ciudad de México. Su casa en Tacubaya sirvió a una de las facciones del ejército, la encabezada por los generales Bernardo Reyes, Félix Díaz y Manuel Mondragón, para celebrar las sesiones de los conspiradores y formular los planes para la rebelión. El general Ruiz había sido jefe del 13° Batallón de Infantería con sede en Ciudad Victoria en el año de 1891, y había tenido una amistad cercana con el gobernador del Estado,

Guadalupe Mainero, pero sobre todo, con el teniente coronel Manuel González. Otro elemento, lo encontramos en la participación de algunos integrantes con intereses en el estado en la financiación de la insurrección. Por ejemplo, Iñigo Noriega, al más importante terrateniente en el estado y propietario de la hacienda La Sauteña, aportó las sumas más grandes para la causa de los conspiradores.

Lo anterior proporciona indicios que permiten comprender la presencia de tres figuras sobresalientes de la política tamaulipeca en el gobierno del general Huerta. El general Rómulo Cuéllar, el general Fernando González y el general Samuel García Cuéllar, constituyen elementos que refuerzan la hipótesis de la participación de los porfiristas tamaulipecos en los sucesos de la capital, de manera específica los militares y políticos que fueron beneficiarios de las políticas de desarrollo y fomento económico impulsadas durante el Porfiriato. Tanto Cuéllar, gobernador de Tamaulipas en 1880- 1884 y 1888-1892, cercano políticamente del grupo del ex - presidente Manuel González; como Fernando González, hijo de Manuel González y hermano del más importante hacendado del centro y sur de Tamaulipas, Manuel González, hijo; desempeñaron importantes cargos durante el gobierno de Huerta. Cuéllar como gobernador de Guanajuato mientras que González tuvo el mando de la III Zona militar con residencia en Monterrey, Nuevo León y García Cuéllar, sería el responsable del gobierno del Distrito Federal.

2. - EL GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO Y LA REBELIÓN DE NUEVO LAREDO

A diferencia de las sublevaciones de Matamoros, San Fernando y Jaumave, que se pronunciaron a favor del general Díaz, en el caso de Nuevo Laredo, la guarnición militar a cargo del general Jerónimo Villarreal y los hacendados y comerciantes de la población fronteriza hicieron su levantamiento en favor del ex - comandante de la Tercera Zona Militar, general Treviño.

El levantamiento sólo cuenta con relatos de los cronistas del puerto fronterizo y las versiones resultan sumamente contradictorias. Así una primer versión señala que a convocatoria del presidente municipal Canuto Barrera, el Cabildo del Ayuntamiento en sesión celebrada el 15 de febrero de 1913, acordó secundar el pronunciamiento realizado por la Junta Revolucionaria de Nuevo Laredo pre-

sidida por el licenciado Pedro González y el teniente coronel Jerónimo Villarreal, jefe del 2° Regimiento, en el sentido de proclamar como Presidente de la República al general Jerónimo Treviño. La resolución del Cabildo fue mayoritaria.

Otra versión apunta que la rebelión del coronel Villarreal arrojó como consecuencia que se autonombrara «general» y autoproclamara «presidente del país». Otra refiere que la rebelión de Laredo, fue una acción a favor del gobierno de Madero. En diversos documentos la Secretaria de Hacienda del Gobierno Federal de 24 de febrero y de 1° de marzo, consta que ordenó el cierre de la Aduana con motivo de «la rebelión que estalló en la ciudad». El 24, Hacienda informó que un grupo revolucionario se había apoderado de la ciudad lo que obligo al gobierno a cerrar la aduana fronteriza y a enviar tropas para recuperar la plaza que permaneció en poder de los «elementos rebeldes» hasta fines del mismo mes. El 1° de marzo, después de recuperar la ciudad, el secretario de Hacienda, Toribio Esquivel Obregón, ordenó la reapertura de las oficinas aduanales.

Un relato más vincula la insurrección con un grupo encabezado por el general Pascual Orozco. Esta versión señala que a consecuencia del levantamiento convocado por el coronel Villarreal se celebró en Nuevo Laredo el 21 de febrero una reunión de la «Junta Revolucionaria Nacional de Paz presidida por el general Pascual Orozco, Esteban Ramos, de Matamoros, Andrés Garza Galán, de N. Laredo, el capitán Barrios, de la Rinconada, cerca de Saltillo, el mayor Hinojosa, de Villa García, el mayor Refugio Treviño, de cerca de Victoria, Matías Garza Cantú de N. León, coroneles Cleto y Amado Morales, de la Huasteca potosina, el mayor Saturnino Cedillo, de San Luis Potosí, Armagunda Escalera de Durango, Cheché Campos M. de Zacatecas, Gral. Limón, del Estado de México, Cayetano Gil de Acosta, de Sotovento, Veracruz, además otro representante de Pascual Orozco, Don Crisóforo Caballero, Rafael S. Córdova y Rafael Flores de N. Laredo». Durante el desarrollo de los trabajos de la Junta se leyó una declaración enviada por el general Orozco declarando al general Treviño como presidente de la República.

Es difícil aclarar la confusa situación que se presenta de las conspiraciones promovidas en contra del gobierno de Madero. La inexistencia de manifiestos, planes o proclamas que definan los propósitos y objetivos económicos y sociales dificultan esta tarea, sobre todo

cuando las acciones realizadas por los científicos y los reyistas son coincidentes en el propósito de remover al presidente Madero de su cargo y en el objetivo fue para imponer la «paz y la justicia como condición para el bienestar económico». Esto es, establecer los propósitos que guiarían la acción de sus gobiernos, más allá de los aspectos personales del poder y de la común necesidad de reestablecer el «orden y la paz».

En este punto, el movimiento emprendido es más diverso y complicado y habría que buscar las diferencias entre treviñistas y reyistas, en los hechos que provocaron la fractura de la élite porfirista. Un enfoque se puede localizar en la función y la utilización del Estado para favorecer los intereses económicos de su grupo. Por una parte, el reyismo buscaría promover en lo interno los intereses de los sectores «industriales mexicanos y hacendados del norte» y el desarrollo de una política «paternalista» a favor de las clases medias y trabajadoras y en lo externo, la política se orientaría a fortalecer la «independencia nacional» y a aplicar una política contraria a los intereses de los Estados Unidos.

Sin lugar a dudas las posiciones de ambos grupos frente al capital norteamericano fue una fuente de conflictos y uno de los factores que propiciaron la fractura de la coalición conservadora una vez en dominio del aparato de gobierno. Si en lo político la coalición porfirista de felicistas y treviñistas coincidió en la necesidad de derrumbar el gobierno de Madero para reencauzar al país en la ruta del orden y del progreso, sus diferencias surgieron por la posición que el Estado mexicano adoptó con relación al capital extranjero.

3. - LA CONSOLIDACIÓN DEL HUERTISMO

Las acciones políticas y militares ejecutadas en el estado y la actitud adoptada por el Gobierno del Estado reconociendo de inmediato al nuevo régimen constituyeron un importante acervo político para el gobernador Guerra, y garantizó la continuidad de los integrantes del Partido Liberal en la dirección del Estado. De enorme utilidad para estos fines resultó la entrevista celebrada por Guerra con el presidente Huerta y otros miembros del gabinete presidencial entre el 15 al 30 de marzo de 1913, pues a su retorno a Tamaulipas Guerra, el 1° de abril ante al Congreso, ratificó la decisión del gobierno estatal de reconocer la administración de Huerta.

La adhesión de Tamaulipas, significó para el presidente Huerta la oportunidad para proceder a concentrar los esfuerzos del ejército en sofocar la rebelión en el estado de Coahuila, la de mayor peligro. A diferencia de posición que los gobernadores de la mayoría de las entidades federativas adoptaron ante telegrama que les enviara el general Huerta el 18 de febrero, reconociendo el acuerdo del Senado de la República en el que lo designaba Presidente Provisional de la República, Carranza, gobernador de Coahuila, se negó a hacerlo. En la noche del 19 de febrero, convocó a la Legislatura y presentó una iniciativa demandando a los diputados resolvieran «la actitud que deba de asumir el Gobierno del Estado en el presente trance, con respecto al general que, por error o deslealtad, pretende usurpar la Primera Magistratura de la República».

El posicionamiento del gobierno de Coahuila desconociendo al régimen de Huerta, no desembocó de inmediato en la lucha militar. El 21 de febrero, Carranza envió a la ciudad de México a Eliseo Arredondo y a Gustavo Espinosa Mireles, a solicitud del secretario de Gobernación, Alberto García Granados. Las negociaciones emprendidas por Carranza con el gobierno federal a fines de febrero de 1913 fueron sumamente controvertidas. Lo cierto es, que en el complejo entramado que vive el país después del golpe militar, para el gobierno de Coahuila era esencial ganar tiempo para organizar las fuerzas que podrían oponerse al gobierno huertista.

Pero al margen de si las negociaciones fueron producto de «vacilaciones» de Carranza o un cálculo estratégico, el hecho fue que en los días que se desarrollaron las negociaciones entre ambos gobiernos impidieron el desarrollo de hostilidades militares. Sería a principios de marzo, el 4, después de que Carranza dio a conocer en su Manifiesto de Ramos Arizpe, el gobierno de Huerta supo que no habría sumisión de Carranza, por lo cual puso fin a las negociaciones y puso en marcha la campaña militar para someter al gobierno de Coahuila. El 7 de marzo tropas federales tuvieron la primera escaramuza con fuerzas revolucionarias en la estación ferroviaria de El Anhel, Coahuila.

4. - EL GOBIERNO DE TAMAULIPAS; ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Se ha omitido estudiar por la historiografía regional el fenómeno

no del felicismo. Su presencia en el estado a partir de la asonada contra el gobierno de Madero, es fundamental para comprender el proceso político que llevó a distintas facciones del PLL, a romper con el gobierno huertista y a incorporarse al movimiento constitucionalista. El problema para esclarecer esta situación resulta difícil. La asociación que la historiografía presenta entre Félix Díaz y el general Bernardo Reyes Y Victoriano Huerta en la asonada de febrero de 1913, se interpreta como una comunidad de ideas de intereses, al menos en el propósito de «liberar a México de una personalidad maligna – Madero-, respetando el sistema federal y la soberanía de los Estados».

Sin embargo, la afinidad que Reyes, Huerta y Díaz tuvieron para ir en contra del gobierno maderista, no la compartían en la función del Estado. Aquí, en el papel que el gobierno debería cumplir ante la situación económica, la posición y los intereses de las dos facciones entraron en conflicto. Aún cuando las pruebas no son suficientes para corroborar los intereses de estos grupos, las indirectas son fuertes para establecer que en los proyectos hay profundas diferencias y no se limitan al propósito de Díaz de pugnar por un gobierno civil y al de Huerta por un gobierno militar.

De hecho, el gobierno de Huerta se caracterizó por una parte por el propósito del huertismo de establecer un «gobierno militarista» y por otra por una radical «hostilidad en contra del belicismo». Esta acotación resulta suficiente para puntualizar que a diferencia del proyecto reyista, que hereda Huerta, el de Díaz se sustentaba fundamentalmente en el partido científico y pretendía reestablecer el antiguo modelo porfirista de desarrollo por la vía de la inversión extranjera. La única diferencia sería un viraje respecto a la fuente de estos recursos, de Europa a los Estados Unidos. Pues, tanto en la primera rebelión, la de octubre de 1912, como en la segunda de febrero de 1913, detrás de Díaz se encontraba «el apoyo de los hombres de negocios y los diplomáticos estadounidenses [...]». En el caso de Huerta, el proyecto retomaría la lucha de Reyes en contra del modelo político y económico de los científicos sustentado en los intereses extranjeros y en el desarrollo de una política paternalista a favor de los trabajadores y de los campesinos.

Para el 29 de marzo de 1913, las diferencias entre huertistas y felicistas empiezan a evolucionar hacia un conflicto, lo que llevo a

Huerta a negar públicamente haber «roto con Díaz». A pesar del desmentido presidencial, los problemas entre ambas facciones continuaron a lo largo del mes de abril por la negativa de Huerta a cumplir con lo acordado en el Pacto de la Embajada en lo referente a las elecciones presidenciales. Hacía el 24 de abril, dos días después de que el Congreso aprobó la Ley Electoral y fijó como fecha para los comicios el 26 de octubre, el general Díaz y su compañero de fórmula en la vicepresidencia, Francisco León de la Barra, anunciaron que no participarían en los comicios.

El estado no podía ser ajeno a estos enfrentamientos, sobre todo a partir del hecho, de que tres de los cuatro levantamientos que ocurrieron en la entidad, Jaumave, San Fernando y Matamoros, se dieron a favor del general Díaz. En estas circunstancias, el conocimiento de estos hechos, aunado al manifiesto que el 14 de marzo publicaron en Ciudad Victoria los dirigentes del PLL Isidro C. Salazar, Pedro J. Mireles, Maclovio C. Sierra, Silverio de J. Zamudio, Felipe D. Martínez, José Guerra García, Donato Saldívar y Luis Caballero, apoyando la fórmula Félix Díaz-Francisco León de la Barra para presidente y vicepresidente candidatura de la República colocó al gobierno estatal en una situación si no de enfrentamiento con Huerta, sí en una posición política contraria.

El primero de estos incidentes ocurrió el 24 de abril de 1913. En esa fecha, Guerra fue llamado a la ciudad de México por Huerta a raíz del asalto constitucionalista a la Capital del Estado el 22 de abril por tropas del coronel constitucionalista Jesús Agustín Castro. El apoyo que la fuerza revolucionaria recibió de residentes de la capital estatal generó la idea en el gobierno federal de que los revolucionarios habían contado con la colaboración de algunos integrantes del gobierno estatal, entre otros el del legislador local Isidro C. Salazar, presidente de la Legislatura del Estado; Salazar fue acusado de «tener complicidad con los revolucionarios que asaltaron la ciudad». Incluso, los mismos hechos fueron utilizados en contra del gobernador Guerra, a quien se acusó de ayudar a «los jefes del movimiento carrancista». Este componente político - electoral, y el incumplimiento de Huerta del Pacto de la Embajada, es quizá uno de los factores que generaron la división entre los adeptos al golpe de Estado en contra del régimen maderista.

En ese sentido, el hecho de armas tuvo implicaciones que quebraron la confianza del gobierno federal y condujeron a la idea en el presidente Huerta de cierta incapacidad del gobernador Guerra para controlar a la clase dirigente y asegurar los objetivos de orden y paz en la entidad. Otro componente que coadyuvó a fortalecer la desconfianza del régimen huertista en el gobierno de Tamaulipas, fue la posición del PLL en favor de la candidatura de Díaz.

Esta contradicción entre el gobierno federal y el estatal fue un elemento que provocó que de marzo a abril de 1913 se desarrollara una ríspida relación entre el gobierno de Huerta y el de Tamaulipas que culminó con la separación del gobernador Guerra de su cargo y la militarización del estado. Las medidas del gobierno federal en el ámbito de la política nacional e internacional, en sus efectos estatales, llevaron a los liberales tamaulipecos a cuestionar el gobierno huertista y resultó determinante para el desconocimiento del gobierno federal y su afiliación al constitucionalismo.

El 5 de mayo de 1913 un grupo de partidarios del Partido Liberal y de funcionarios del gobierno encabezados por el jefe de la Policía Rural en el Centro del Estado, Luis Caballero, dio a conocer en la villa de Jiménez, un pronunciamiento desconociendo al régimen de Huerta y adhiriéndose al constitucionalismo, confirmando las sospechas de Huerta respecto a la lealtad del gobierno de Tamaulipas.

5. – LA SEPARACIÓN DEL GOBERNADOR GUERRA Y LA MILITARIZACIÓN DEL ESTADO

El 2 de mayo de 1913, el gobernador Guerra acompañado del Oficial Mayor, Basilio Ramos y del diputado Isidro C. Salazar conferenciaron con Huerta sobre el asalto a la capital por los constitucionalistas. Días después, la Secretaria de Guerra envió como jefe de Armas de la capital del Estado al general Juan de Dios Arzamendi, otorgándole amplias facultades para actuar políticamente en los asuntos internos del estado. La medida implicó una injerencia directa del gobierno huertista en los asuntos de la entidad y la aplicación de la política consistente en asignar en las capitales de los estados «jefes militares bien adictos y competentes» y de confianza de Huerta. Es probable, en el caso de Tamaulipas, que la medida adoptada por Huerta de retirar a Guerra del cargo de Gobernador, estuvo determinada por las medidas adoptadas para limpiar su go-

bierno de figuras políticas vinculadas con el «belicismo».

Precisamente en esta contradicción, la satisfacción de las demandas de orden y paz y por la otra la exigencia de los grupos locales por el control del Estado, es donde Huerta fracasó. No logró establecer un equilibrio entre la autonomía estatal y la centralización militar. Como descubrió, la pacificación del país no se limitaba simplemente a cuestiones militares, sino que estaba compuesto por «ingredientes políticos», que exigían la necesidad de centralizar el mando y las acciones políticas, con sus lógicos efectos de afectación de los intereses de la burguesía local. Necesidad que lo llevó a deponer a los gobernadores civiles y sustituirlos por mandos militares más leales y sumisos a atender las órdenes presidenciales.

Así, al imponer el gobierno federal a la autoridad civil su subordinación al poder militar con el nombramiento del general Arzamendi, el descontento se radicalizó entre los integrantes del grupo gobernante tamaulipeco y el régimen de Huerta. Sin embargo, la labor conciliatoria realizada por Arzamendi, no permitió la recuperación de la confianza entre ambos gobiernos. El 24 de mayo, después de una estancia de un mes en la capital de la República, el gobernador Guerra fue obligado por el gobierno federal a prolongar su separación del cargo en la administración estatal. El 27 de junio de 1913, el Congreso otorgó una prórroga por tres meses a la licencia concedida al gobernador Guerra y ratificó como gobernador sustituto al licenciado Joaquín Argüelles.

6. - LA CRISIS GUBERNAMENTAL DE JULIO

Para desgracia de Huerta la decisión de sostener en el gobierno estatal a la burguesía terrateniente y comercial vinculada con el capital extranjero, no arrojó resultados positivos. Al contrario, esta opción generó una mayor oposición política y una colaboración más intensa con los grupos revolucionarios que encabezados por Lucio Blanco que ingresaron a la entidad desde Coahuila y Nuevo León en los primeros días de abril de 1913.

De hecho, la alianza establecida entre Blanco y los rancheros de las Planicies Costeras al mando del jefe de Rurales Luis Caballero y los comerciantes de la frontera encabezados por César López de Lara de inmediato generó resultados. Para junio de 1913 el ejército federal y las fuerzas estatales habían perdido el control político y militar de

los Distritos del Centro y Norte del estado. El 10 de mayo, Blanco se apoderó de Reynosa; semanas después, el 3 de junio culminó su campaña fronteriza con la toma de Matamoros. Ambos hechos significaron una grave pérdida para el gobierno huertista y el establecimiento de la más importante base estratégica para los revolucionarios en el noreste del país.

Pero, la crisis no limitó sus efectos a la pérdida de los territorios fronterizos del estado, sino que fue punto de partida para nuevos conflictos en el grupo que permaneció leal al huertismo; conflictos que culminaron el 5 de julio con la renuncia del gobernador Argüelles al Congreso del Estado. Precisamente en ese periodo, fines de junio y principios de julio es cuando Huerta dio fin al pacto de la Ciudadela. Este incidente político, se tradujo en su conjunto para el gobierno huertista en la pérdida del apoyo del felicismo y del gobierno de los Estados Unidos.

7. - HUERTA, EL PETRÓLEO Y LA POLÍTICA ESTATAL.

Para explicar la problemática política que vivía el estado, que transitaba de una adhesión y apoyo al golpe de Estado en febrero de 1913 a otra de distanciamiento y conflicto con el gobierno de Huerta, no es suficiente el incumplimiento del acuerdo correspondiente a las elecciones y a la designación del general Félix Díaz como Presidente.

Contra lo que se pudiera pensarse la crisis política provocada por la incursión de los constitucionalistas en la Capital del Estado en abril de 1913 logró resolverse sin que el gobierno de Huerta aplicara medidas extremas como había sido su política en otras entidades federativas. El suceso traería consigo la división del Partido Liberal de Tamaulipas y la deserción hacia el Constitucionalismo de dos importantes grupos políticos del estado. Uno de ellos encabezado por Luis Caballero en las llanuras costeras y el segundo, por César López de Lara en la municipalidad de Matamoros.

Es evidente que el grupo gobernante tamaulipeco no era homogéneo; en el seno del Partido Liberal coexistían diversas facciones que representaban intereses determinados por los orígenes de sus regiones. En los casos de Caballero y López de Lara, nos podemos preguntar qué los llevó en el mes de abril de 1913 a unirse al

constitucionalismo. Una respuesta sería la negativa de Huerta a convocar a elecciones y retirar su apoyo a la candidatura del general Díaz. Es posible que así haya sido así. Sin embargo, las zonas geográficas donde operaron estos dos revolucionarios tamaulipecos: las planicies costeras y la municipalidad de Matamoros, se encuentran por su proximidad a los Estados Unidos fuertemente vinculados a su economía. Más que la abolición de las libertades políticas como factor de inconformidad, habría que considerar que en gran medida la decisión de Caballero y López de Lara, estuvo condicionada por la política exterior del gobierno de Huerta de buscar un mayor acercamiento con Europa, y de manera concreta, con la Gran Bretaña. No resulta mera coincidencia el hecho de que durante los primeros meses del gobierno federal la postura política de Huerta se haya mantenido cercana a los intereses norteamericanos y que en la medida en que empezó a desligarse de los compromisos establecidos en los acuerdos de la Embajada haya orientado su política a favor del capital inglés.

En este contexto, diversos eventos combinados de la política exterior condicionarían que importantes grupos políticos que habían prestado apoyo para la instauración del gobierno de Huerta, se distanciaran políticamente y buscaron su incorporación al constitucionalismo. En estos términos, la disposición de las facciones políticas del PLL en Matamoros y San Fernando para apoyar el golpe de Estado en contra del presidente Madero, representado por el general Díaz, se significó por la búsqueda de un cambio en la política exterior mexicana de un mayor acercamiento al capital norteamericano. En este sentido diferente a las políticas que había observado el ex - presidente Porfirio Díaz para favorecer al capital europeo, que habían sido particularmente favorables a los grupos políticos y económicos de la Capital del Estado y del Sur de Tamaulipas, permitiéndoles imponer como gobernador de la entidad a Juan B. Castelló en 1907.

Pero también, este factor, la política exterior del presidente Huerta y de manera particular los intereses que estableció con la compañía petrolera británica El Águila, hace comprensibles las políticas aplicadas por él en Tamaulipas. De hecho con el apoyo de Weetman Dickinson Pearson, Huerta logró el reconocimiento del gobierno inglés. Para mayo de 1913 el gobierno federal tuvo una postura a

favor del capital inglés y una «actitud firme, tanto política como económicamente frente a los Estados Unidos». La postura del gobierno huertista fue favorable a la facción política del Partido Liberal que había sostenido relaciones más cercanas a la empresa petrolera de Pearson; los hacendados ixtleros del valle de Jaumave y banqueros y comerciantes de Ciudad Victoria y de Tampico, que habían agrupado sus intereses en torno al Banco de Tamaulipas.

Esto permite entender la prudente actitud del general Huerta, de que a pesar de la crisis de confianza y la división que surge en la clase gobernante en abril de 1913, decidió que un representante de esta facción continuara al frente del gobierno. Esta posición probablemente se encontraba limitada por los compromisos adquiridos con las empresas petroleras, de manera particular con la empresa propiedad de Pearson y la Corona Inglesa de mantener una situación de orden y legalidad en el estado.

8. - EL GOBIERNO DEL GENERAL ANTONIO RÁBAGO

Para fines de julio de 1913, la coalición tamaulipeca que había apoyado al golpe de Estado se encontraba en proceso de descomposición, lo que llevó al gobierno huertista a reestructurar el gobierno estatal con una mayor representación del estamento militar y de la camarilla estatal integrada por los hacendados, banqueros y comerciantes de Jaumave y Tampico. Si bien el PLL y la administración del gobernador Guerra, a partir de la exclusión de Félix Díaz, no rompió abiertamente con Huerta, sí mantuvo una ríspida relación política con el gobierno federal y en la medida que Huerta va aplazando las elecciones presidenciales y excluyendo a los felicistas del gobierno federal, se fueron agudizando los «motivos políticos» de su distanciamiento del gobierno de Tamaulipas.

En estas circunstancias, distanciada políticamente la burguesía tamaulipeca por el apoyo que proporcionó a la candidatura de Díaz, Huerta aumentó sus sospechas de la lealtad del gobierno de Tamaulipas en su lucha en contra de los constitucionalistas, lo que lo llevó a poner en manos del ejército el control del Estado. El 27 de junio de 1913 el Gobernador interino Joaquín Argüelles fue obligado a renunciar y fue sustituido por el general Antonio Rábago.

La militarización emprendida por Huerta en Tamaulipas no afectó la totalidad de la estructura gubernamental. La circunstancia de que un sector de la clase política y la burguesía local permaneciera fiel y apoyara la designación del general Rábago, constituyó un factor que hizo posible la formación de un gobierno de colaboración formado por huertistas y fuerzas políticas tamaulipecas. El 1 de agosto el nuevo gobierno extendió nombramientos en favor de Leopoldo T. Sánchez como Oficial Mayor de Gobierno y de Adalberto J. Argüelles como Tesorero General del Estado y la designación del ex - gobernador Argüelles como abogado y notario público de la compañía de petróleo El Águila.

En estos términos, la crisis gubernamental de julio, implicó por una parte un estrechamiento de las relaciones políticas del general Huerta con el grupo de los hacendados ixterlos del valle de Jaumave, comerciantes y banqueros de Victoria y de Tampico con fuertes vínculos empresariales con el capital europeo y el alejamiento de este otro grupo económico y por la otra, la pérdida del apoyo de los hacendados y comerciantes de Victoria, Xicoténcatl y Matamoros, con producciones agrícolas fundamentalmente orientadas al mercado interno. Esto explicaría las posiciones políticas de oposición que observaron durante este lapso de tiempo los diputados Trejo, Guillén y el magistrado Mainero. El primero era representante del distrito electoral de Victoria, el segundo de la circunscripción de Xicoténcatl y el tercero, familiar cercano del ex - gobernador Guadalupe Mainero.

No fue hasta noviembre de 1913 cuando ya perdido el dominio militar sobre la frontera norte y del Distrito del Centro del estado por el ejército federal y expuesta militarmente la Huasteca, cuando los hacendados, burócratas y comerciantes del Partido legorretista optaron por romper con el huertismo y buscaron el establecimiento de una política de acercamiento al constitucionalismo. El 9 de noviembre, el gobernador Rábago emitió un decreto declarando «disuelta la Cámara de Diputados del Estado de Tamaulipas e inhabilitados para ejercer sus funciones «a los representantes populares de la Legislatura y procedió a ordenar la aprehensión de los diputados Trejo, Guillén y Mireles, a quienes remitió a prisión a la ciudad de México.

9.- LA REACCIÓN MADERISTA. LA LUCHA CONSTITUCIONALISTA EN EL ESTADO

Resulta difícil comprender el desmoronamiento político y militar del régimen huertista en el estado. Ocho meses después de que en febrero de 1913 recibió el apoyo unánime de los tres Poderes del Estado y de los Ayuntamientos, perdió el favor de los más importantes grupos políticos y sociales de la sociedad tamaulipeca y en el aspecto territorial sólo conservó Tampico.

Una de las causas del fenómeno se localiza en las motivaciones que llevaron a la clase dirigente tamaulipeca a proporcionar el apoyo a los promotores de la insurrección en contra del gobierno del presidente Madero: la restauración del Antiguo Régimen como medio para garantizar el orden y el progreso. Si las circunstancias de desorden e inestabilidad política en que se encontraba el estado a principios de febrero de 1913, llevó a la burguesía tamaulipeca a buscar un gobierno fuerte, capaz de devolver al país y a la entidad la paz y el orden, resulta posible la conjetura de que al fracasar el gobierno huertista en el cumplimiento de los objetivos de orden, el proceso se invirtió y los que en principio apoyaron su administración, desertaron de sus filas para buscar en otro partido la satisfacción de estos fines.

De nada sirvió que Huerta en su afán de lograr el objetivo de la pacificación del país haya suprimido el ejercicio del poder civil que en las entidades federativas poseían los grupos dominantes, y sustituido por el ejército. Tampoco tuvo efectos notables la política instrumentada de incorporar al nuevo régimen a los grupos rebeldes que se encontraban levantados en armas en contra del gobierno de Madero por la vía de otorgarles «amnistía absoluta para que depusieran sus armas», y la oferta de que en su gobierno encontrarían solución sus demandas sociales. En efecto, la amnistía y la incorporación de grupos provenientes del vazquismo contribuyó a mantener la inestabilidad política y social en el estado, pues las reformas sociales emprendidas por el gobierno de Huerta provocaron un ambiente de desconfianza y temor en los hacendados y rancheros del estado reacios a cualquier cambio en la estructura de la propiedad rural de la entidad. Fenómeno que fue aprovechado por la Primera Jefatura para establecer y ampliar la base de apoyo político del constitucionalismo en Tamaulipas.

10. - LAS PRIMERAS ACCIONES DE RESISTENCIA POPULAR

Los movimientos de protesta electoral promovidas a fines de 1911 por Reyes y los hermanos Vázquez Gómez y el estado insurreccional de los magonistas a lo largo de 1911 hasta principios de 1913 dan cuenta de que la situación política y social en el estado era la de una sociedad polarizada y seriamente enfrentada. En lo militar, la presencia de grupos de peones y sirvientes en armas en la región ixtlera; una guerra irregular en la Frontera Norte encabezada el PLM y grupos rebeldes en lo profundo de la región de la Huasteca. En lo político, en las villas y ciudades del estado, los partidarios del maderista PCP y de otras organizaciones políticas sin acceso al poder por la manipulación de las elecciones del gobierno estatal.

Algunos acontecimientos que ocurrieron en la entidad en los días posteriores al cuartelazo muestran incipientes acciones de resistencia popular en el estado. El más significativo de estos sucesos fue el motín que «espontáneamente» surgió en Ciudad Victoria al tener conocimiento la población de que el cadáver del presidente Madero era traslado en un vagón del ferrocarril. El 27 del mes de febrero con motivo la llegada a la estación de Ciudad Victoria de los Ferrocarriles Nacionales de México de un tren especial que trasladaba a una «Comisión de Paz enviada por el Supremo Gobierno con rumbo a la frontera del Norte», se esparció entre la población el rumor de que en uno de los coches de pasajeros iba el «cadáver del ex - presidente de la República D. Francisco I. Madero». Lo anterior generó una concentración popular que intentó rescatar el cuerpo. La aglomeración y el escándalo obligaron al gobierno a solicitar la intervención de las fuerzas del 28° Regimiento Irregular para que «disolvieran a los escandalosos». Otro fenómeno que tuvo lugar en el sur del estado, en el puerto de Tampico, fue la intensa actividad política y de subversión que realizó durante el mes de marzo de 1913 el antiguo maderista, Alberto Aragón, en contra del gobierno del general Huerta. Aragón en forma temprana fue identificado como opositor y señalado como el «jefe aquí de la odiosa porra y otras actividades carrancistas» en el puerto de Tampico en contra del nuevo régimen.

A estos sucesos de resistencia y oposición, debemos agregar otras formas de resistencia armada en el estado. El 15 febrero de 1913 el vazquista Hesiquio Eguía se presentó frente a Tula con una impor-

tante fuerza armada y exigió a las autoridades la entrega de la plaza. Si bien los antecedentes de este movimiento lo señalan como una insurrección en contra del gobierno de Madero, es probable que la reacción se diera en contra del nuevo gobierno huertista. De hecho, después de la muerte de Eguía los grupos por él organizados desaparecieron y no se volvió a tener noticias de ellos sino hasta mayo de 1913 cuando bajo las órdenes de Carrera Torres hicieron su aparición en el valle de Jaumave.

Finalmente, a mediados de febrero y principios de marzo de 1913, se desarrolló un movimiento armado integrado por sirvientes y peones de las haciendas agrícolas del municipio de Victoria, el cual fue rápidamente aniquilado por el ejército federal. El movimiento encabezado por Pilar Garza y Scilia Gómez, no constituye una reacción al golpe militar de Huerta. La rebelión se encontraba vinculada con demandas relacionadas con la tierra y los derechos de los trabajadores agrícolas. El 1° de abril de 1913, el gobernador Guerra informó a la Legislatura que se trataba de un grupo de filiación magonista, por el «lienzo rojo que le servía de bandera».

Tampoco debemos omitir la permanente lucha que los magonistas mantuvieron en la Frontera desde 1911. Si bien se trata de una lucha con objetivos sociales, que incluso se realizó en contra del régimen maderista; las nuevas circunstancias de este nuevo conflicto los llevaron a unirse al constitucionalismo. El conjunto de incidentes políticos y militares que ocurren y se desarrollan en diversas regiones del estado, con independencia de que algunos de ellos no tuvieron una gran significación política o militar en el desarrollo del movimiento constitucionalista, muestra que a pesar del reconocimiento que las autoridades estatales y municipales otorgaron al régimen del general Huerta, diversos sectores sociales y políticos de inmediato emprendieron la lucha contra los golpistas.

11. – EL MADERISMO: LA RESISTENCIA ARMADA

El 4 de marzo de 1913 Carrera Torres encabezó el constitucionalismo en el estado y promulgó la Ley Ejecutiva del Reparto de Tierras en el rancho El Coyote en el estado de San Luis Potosí. De igual modo ordenó la distribución del Plan en los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. No obstante la existencia de algunas muestras de rechazo al gobierno del gene-

ral Huerta en el estado, la Brigada Gustavo A. Madero creada por Carrera Torres en el Cuarto Distrito, fue el único esfuerzo revolucionario realizado en forma organizada y en torno a un plan político y militar.

En efecto, a diferencias de otras acciones de resistencia emprendidas en contra del régimen huertista que carecieron de planes, proclamas o pronunciamientos que establecieran los motivos de la lucha, en el caso de la rebelión encabezada por Carrera Torres en la región ixtlera, es puntual en señalar los objetivos políticos y sociales del movimiento. La Ley Ejecutiva promulgada por Carrera Torres presenta una imbricación de lo político y social como razón y objetivo de la lucha revolucionaria. En lo político contiene un rechazo claro en contra del régimen huertista y una adhesión al llamado que realiza el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, para combatir la ilegitimidad del gobierno.

12. -EL CARRANCISMO: LOS REVOLUCIONARIOS DE AFUERA

A diferencia de lo ocurrido en el Cuarto Distrito de Tamaulipas donde los trabajadores del campo dirigidos por Carrera Torres lograron crear un ejército sobre la base un plan y un programa revolucionario; en otras regiones, donde se dieron manifestaciones en contra del golpe de Estado, no alcanzaron a expedir programas ni a crear cuerpos militares organizados y jerarquizados.

Por otra parte, la estrategia militar del gobierno federal de concentrar en Coahuila el grueso de sus tropas explica la necesidad del movimiento constitucionalista coahuilense de buscar nuevos territorios donde resistir y poner a salvo el movimiento, además fue un factor determinante para que después de promulgado el Plan de Guadalupe, Carranza se decidiera a abandonar Coahuila y promover las acciones revolucionarias en los estados vecinos, como San Luis Potosí, Nuevo León, Zacatecas y Tamaulipas.

a) La incursión de los coahuilenses en la región ixtlera y la autonomía del movimiento carrerista

No resulta extraño que el caos que siguió al golpe militar en contra del gobierno de Madero, San Luis Potosí y la región sur-occidental de Tamaulipas fuera considerada por Carranza como una re-

gión donde las fuerzas revolucionarias podían establecerse y operar militarmente en contra del régimen de Huerta. El pacto celebrado con el gobernador de San Luis Potosí, Rafael Cepeda, durante su reunión en diciembre de 1912 en las serranías de Coahuila, que los obligaba a prestarse mutua ayuda en caso de que estallare la revuelta, fue uno de los factores que hicieron de esta entidad uno de los primeros puntos para que los constitucionalistas se establecieran después de su derrota en Coahuila.

El 23 de marzo, en cumplimiento a esos acuerdos, una fuerza compuesta por sesenta hombres al mando del teniente coronel Jesús Dávila Sánchez y el mayor Ernesto Santos Coy ingresaron en el Altiplano potosino para unirse a las fuerzas organizadas por Cepeda. Desdichadamente, el objetivo de promover la resistencia en el centro del país se frustró por la detención de Cepeda, circunstancia que resultó fatal para grupo comandado por Dávila Sánchez y Santoscoy, pues además del hecho de carecer del apoyo de las fuerzas organizadas por Cepeda, tuvo que enfrentar una fuerte concentración de tropas federales que lo obligaron a abandonar el estado y buscar refugio en Nuevo León y Tamaulipas. A fines de abril se apoderaron de Doctor Arroyo, Nuevo León y días después de Tamaulipas, donde el 23 de abril tomaron Tula.

b) Lucio Blanco, Jefe de Operaciones en Nuevo León y Tamaulipas

Después de promulgado el Plan de Guadalupe, Carranza, dictó las primeras medidas para exportar la revolución a Tamaulipas. A principios de abril de 1913, los primeros grupos revolucionarios constitucionalistas al mando del coronel Lucio Blanco ingresaron a territorio tamaulipeco por las localidades de Burgos, Méndez, Cruillas, Jiménez, San Carlos y San Fernando.

En los primeros días de su incursión en Tamaulipas, las partidas de Blanco actuaron en pequeños grupos enfrentando al ejército federal y a los cuerpos de gendarmería y rurales aplicando una táctica de «pega y corre», evitando enfrentar a las fuerzas huertistas en los términos de la doctrina militar de una guerra regular entre dos ejércitos. En consecuencia, una de las primeras medidas tomadas por Blanco, jefe de Operaciones Militares para Nuevo León y Tamaulipas, fue la búsqueda de apoyo militar de los grupos políticos de la región

central del estado para impedir que las fuerzas huertistas ocuparan y conservaran en forma definitiva algún pueblo, villa o ciudad.

No fue hasta el 27 de abril de 1913 en El Encinal, municipio de Jiménez, cuando Blanco logró establecer contacto con revolucionarios constitucionalistas locales. Ese día, en el poblado ubicado 130 kilómetros al norte de Ciudad Victoria en la ruta de la carretera nacional a Matamoros, se encontraron las tropas de Blanco y del coronel Jesús Agustín Castro, que avanzaban en retirada a la protección de los llanos costeros y de las fuerzas del jefe de Operaciones para Nuevo León y Tamaulipas después de fracasar en la acción emprendida el 21 de abril en contra de Ciudad Victoria. A los dos grupos revolucionarios constitucionalistas, se sumaría Luis Caballero, dando lugar a la organización de las fuerzas revolucionarias. Constituyeron los primeros regimientos y brigadas de lo que con el tiempo sería la División del Noreste: el Regimiento Leales de Tlanepantla y el Regimiento Dragones de Tamaulipas, al mando de Castro y la Brigada Patriotas de Tamaulipas bajo el comando de Caballero.

Fortalecido Blanco con la incorporación de las fuerzas de Caballero, pudo emprender la campaña para asegurar la frontera para la causa constitucionalista. Blanco, condujo su pequeño ejército de cerca de trescientos hombres y el 10 de mayo de 1913 sorprendió a la guarnición federal la villa de Reinos, estratégica población situada en la rivera del Río Bravo y del Ferrocarril de Matamoros a Monterrey. Esta acción, y la ejecutada días después sobre la estación ferroviaria de la hacienda La Sautaña le dieron el control del Ferrocarril Monterrey-Matamoros, lo que le permitió sitiar y aislar al puerto del gobierno federal y gobierno de Tamaulipas, al obstruir las comunicaciones terrestres y ferroviarias con Ciudad Victoria y Monterrey.

Estos elementos proporcionaron la base política y social que aseguró la supremacía militar de los constitucionalistas en la región nor-oriental del estado y facilitó que las fuerzas de Blanco emprendieran el asedio y toma de la ciudad de Matamoros, importantísima aduana y terminal del ramal del Ferrocarril de Monterrey a Matamoros. El 4 de junio, el ejército constitucionalista se apoderó de Matamoros y estableció en su territorio el primer gobierno revolucionario constitucionalista de Tamaulipas y el principal centro de abastecimiento del ejército constitucionalista. De hecho, a partir de la toma de la ciudad, en junio de 1913, se convirtió en el «Cuartel General del

Noreste», y allí ocurrían revolucionarios no solo del estado, sino incluso del centro del país a obtener las armas, municiones y pertrechos militares.

c) La larga marcha del 21° Cuerpo de Rurales de Tlalnepantla

En la región de la Huasteca, hizo su aparición una partida de revolucionarios al mando del coronel Jesús Agustín Castro, jefe del 21° Cuerpo de Rurales, quien se había pronunciado el 31 de marzo de 1913 en Tlalnepantla, Estado de México, a favor del Plan de Guadalupe y había marchado rumbo a Tamaulipas. El 12 de abril los ex – rurales de Tlalnepantla lograron apoderarse con facilidad de la villa de Ocampo, y después de las villas de Gómez Farías y Llera, logrando con ello establecer en el sur de estado una base operativa favorable a los revolucionarios constitucionalistas.

Establecido cierto control político y militar sobre la región, que incluía el dominio de Ocampo, población que controlaba la ruta mercantil de la carretera Tula-Ocampo y las estaciones ferroviarias del Ferrocarril de Monterrey al Golfo en el municipio de Xicoténcatl, los constitucionalistas pudieron ejercer una presión militar sobre la principal vía de comunicación de la Capital con el puerto de Tampico, y marchar para apoderarse de la capital del Estado. El 21 de abril, las fuerzas de Castro atacaron Ciudad Victoria.

A pesar de la derrota en la Capital, las fuerzas de Castro no resultaron aniquiladas por el ejército federal. En forma organizada, se retiraron hacia las villas del centro del estado buscando establecer contacto con el cuerpo constitucionalista que operaba en esa región al mando del general Blanco. Después de algunos enfrentamientos con tropas federales en su recorrido, el 27 de abril, sus fuerzas establecieron contacto con el ejército constitucionalista en Jiménez, Tamaulipas.

13.- LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS

Así, desde los primeros momentos del establecimiento del gobierno provisional revolucionario en Ciudad Victoria se manifestaron signos de antagonismo entre ambos grupos, que resolvió el general González mediante la asignación de jurisdicciones y objetivos militares distintos. En noviembre de 1913 después de la ocupación de Ciudad Victoria, el constitucionalismo dominaba la totalidad de

la entidad, con excepción de la ciudad de Nuevo Laredo y el puerto de Tampico. Justamente estas localidades, resultaron claves para que a fines de noviembre de 1913 a mayo de 1914, los grupos militares de Carrera Torres y de Caballero no entraran en conflicto. Mientras la 5° División al mando de Caballero fue concentrada para el asedio del puerto, a las fuerzas militares de Carrera Torres, reorganizadas en diciembre de 1913 como la 6° División del Ejército del Noreste, se les asignó la misión de interrumpir el tránsito ferroviario entre San Luis Potosí y la zona petrolera del sur de Tamaulipas. La asignación de diferentes territorios evitó que entre los dos grupos de origen tamaulipeco se radicalizaran prematuramente las contradicciones existentes entre ambas facciones que pusieran en riesgo el dominio que habían adquirido en el estado.

a) El gobierno de Caballero

En el caso de Caballero, las medidas fueron dirigidas a restituir en sus funciones al gobierno constituido en mayo de 1912 por el gobernador Matías Guerra y el PLL. El 19 de noviembre de 1913, momentos después de consumada la toma de la capital del Estado emitió nombramiento a favor del ex – diputado Fidencio Trejo como secretario de Gobierno a pesar de que éste se encontraba preso en la ciudad de México por la oposición que dirigió en el Congreso para el nombramiento del general Rábago como gobernador huertista en junio.

En la misma línea se aprobó la circular número 1 de fecha 21 de noviembre, mediante la cual se ordenó reponer en sus funciones a los diputados integrantes de la XXVI Legislatura de Tamaulipas. De hecho la Legislatura no desempeñó funciones, pero sirvió para glorificar la postura que mostraron los legisladores resistiéndose al nombramiento de Rábago como gobernador del Estado. Después, el *Periódico Oficial del Estado* bajo el gobierno constitucionalista, su redactor Felipe D. Martínez publicó un editorial titulado «*La obra del actual gobierno*» comentando la defensa que el gobernador Caballero realizó de la actuación de los diputados Trejo, Guillén y Mireles frente al gobierno huertista.

Sin embargo, las dificultades para reunir al Congreso llevaron al gobernador a emitir la Circular número 6 de fecha 27 de febrero de 1914 convocando a la celebración de elecciones el segundo domingo

del mes de marzo para reponer la Cámara Legislativa. Con propósitos similares fue emitida la circular número 2 el 3 de diciembre para reponer en sus cargos a los integrantes de los Ayuntamientos y del Poder Judicial.

b) La administración de Carrera Torres

A diferencia de Caballero, en el caso de Carrera Torres es muy difícil definir la forma que adoptó el poder regional, una vez que sus fuerzas fueron reorganizadas en la 6° División. En la primera fase del movimiento, de marzo a noviembre de 1913, las fuerzas carreristas que operaban en el Cuarto Distrito se habían limitado a ejecutar acciones de guerra irregular sin lograr un control sobre el territorio. La situación cambió cuando las tropas de González tomaron Ciudad Victoria, permitiendo que los carreristas se hicieran del dominio del Altiplano tamaulipeco y pudieran estructurar una forma de gobierno que le permitiera dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley Ejecutiva para proceder al reparto «de las haciendas que vayan cayendo en poder de los jefes de la Revolución Constitucionalista».

Sin embargo, no obstante que la consolidación política y militar de Carrera Torres en noviembre de 1913 permitió a los carreristas asumir el control político y administrativo de las villas y ciudades del Cuarto Distrito, no se caracterizó por la constitución de formas organizadas de un aparato de gobierno. Salvo la designación de un jefe militar de la plaza y la imposición de obligaciones «de servicios personales» a los residentes de la región, no se localizan acciones gubernamentales para la distribución de la tierra. Las evidencias muestran tal sólo formas primitivas de autogobierno. Los campesinos no resultaron beneficiados con un reparto de tierras, y sólo se permitió la explotación de las haciendas en una especie de «sencillo comunismo», que se caracterizaba por la designación de «un encargado de servicios revolucionarios o administrador «de las haciendas».

Lo anterior también resulta aplicable a Tamaulipas. Carrera Torres en las zonas de Tamaulipas bajo su control político y militar estableció una forma de vida comunitaria o especie de «comunismo primitivo», que imponía la obligación «de servicios personales a la Revolución Constitucionalista» so pena de incurrir en caso de des-

obediencia, a ser perseguido como «enemigo de la causa y castigado severamente».

c) El Protectorado del General González

Para noviembre de 1913 el control político y militar de casi la totalidad del territorio no resultó muy prometedor para los constitucionalistas. La resistencia en las principales ciudades del estado, desde el punto de vista económico, como Nuevo Laredo y Tampico, como del principal enclave industrial y comercial del noreste del país: Monterrey, obligaba una modificación en la estrategia política y militar del movimiento. De hecho esta circunstancia obligó al general González a establecer el cuartel general del Ejército del Noreste en Matamoros con el propósito de continuar las tareas de «equipar, armar y municionar a todas las fuerzas del Noreste» y centrar el objetivo a su cargo en «controlar Nuevo León y recuperar Coahuila» y en lo político a no limitar la oferta revolucionaria solo al restablecimiento del orden constitucional, sino incluir medidas sociales.

Pero, en la medida en que las fuerzas constitucionalistas consolidaban su posición y veían cerca la derrota del gobierno de Huerta, en forma creciente resurgía la necesidad de definir las características económicas y sociales del proyecto de gobierno. De hecho, es muy probable que esta cuestión estuviera bastante clara para Carranza desde la emisión misma del Plan de Guadalupe en marzo de 1913 y adquiriera mayor certeza de su necesidad durante su estancia en Sonora, circunstancia que lo llevó a esbozar en su discurso de septiembre en Hermosillo, algunas de las características del programa económico y social. Carranza no se equivocó en esa valoración, desde su estancia en Sonora previó que la escisión en el campo constitucionalista se originaría con Villa y su División del Norte.

Ante los acontecimientos ocurridos en Chihuahua y su enfrentamiento con el general Villa, es probable que Carranza haya vislumbrado que la derrota del huertismo no significaría el fin del movimiento constitucionalista, sino que abriría una nueva etapa que enfrentaría a algunas de las facciones constitucionalistas entre sí para definir los alcances del programa revolucionario. Esto es, modificar los límites impuestos al Plan de suscribir las acciones al aspecto po-

lítico, apartando los aspectos económicos y sociales para el fin de la lucha era insuficiente en la fase por venir.

Consecuente con esta percepción, Carranza en esta fase del movimiento, estimó que las reivindicaciones económicas y sociales constituían el elemento necesario para asegurar a su facción el dominio y control del movimiento constitucionalista que le permitiría enfrentar con éxito la nueva lucha que empezaba a gestarse entre los grupos constitucionalistas. En estas circunstancias, que cobran en marzo-abril de 1914 en Chihuahua plena necesidad política, la Primera Jefatura impulsó reformas sociales y económicas que encontrarían en el Noreste su primer y principal campo de experimentación. Así, los gobernadores de Nuevo León y Tamaulipas, Antonio I. Villarreal y Luis Caballero, respectivamente y el comandante del Ejército del Noreste, Pablo González, emitieron una serie de manifiestos, decretos y circulares de claro contenido social.

Incluso, días antes del discurso de Carranza en Chihuahua, el día 9 de abril González en Matamoros, Tamaulipas, emitió una circular orientada a la solución de los reclamos sociales de la clase trabajadora. La circular incluía disposiciones para normar la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo, el descanso dominical, el pago de horas extras de trabajo y la indemnización por invalidez y muerte de los trabajadores; y días después, el 14, constituyó en Matamoros la Comisión Agraria de Tamaulipas y el Departamento de Reclamaciones y Quejas del Ramo Administrativo. La primera tenía el objetivo de investigar «la legalidad de los títulos existentes sobre las propiedades en el territorio, especialmente en las márgenes del Río Bravo» y la segunda, atender y resolver las quejas que se presentaran por deficiencias en los trabajos de la Comisión Agraria.

Similares medidas serían adoptadas por el gobierno de Caballero en Tamaulipas en materia agraria y trabajo. Naturalmente, en abril, en cumplimiento a lo ordenado por González, se instaló la Comisión Agraria de Tamaulipas. Pero durante el breve lapso de tiempo que Caballero permaneció en Tampico, se emitieron diversos decretos: el 4 de junio, el dirigido a los propietarios, arrendatarios, sub-arrendatarios y apoderados de ranchos y haciendas y fincas urbanas intervenidas por el Gobierno del Estado; el 13 de junio, otro sobre la centralización de la Educación Pública, que se encontraba bajo responsabilidad de los municipios y el 30 de julio emitió un decreto

prohibiendo la prestación de trabajos personales en compensación de deudas. También promulgaría dos decretos que afectarían los intereses de comerciantes y banqueros que habían apoyado al gobierno de Huerta: el primero, prohibiendo la circulación de los billetes de todos los bancos con posterioridad al 22 de febrero de 1913 y el segundo, la autorización y la obligatoriedad de los «vales» para las transacciones comerciales.

Sin embargo, a pesar de ese riesgo Carranza apostó por las medidas sociales. La política implementada en las entidades del noreste ganó para la facción carrancista un amplio apoyo social y con ello una sólida base territorial, en Nuevo León y Tamaulipas, que permitió que el Ejército del Noreste ampliara el reclutamiento en los segmentos de los campesinos y trabajadores y contara para junio de 1914 con cerca de quince mil efectivos. En efecto, el resultado más importante de las medidas económicas y sociales puestas en práctica sería la formación de una nueva coalición revolucionaria para el Ejército del Noreste. Los asuntos agrarios y laborales y las soluciones propuestas atrajeron a sus filas a los campesinos y trabajadores y aseguraron su lealtad al producirse el enfrentamiento entre Carranza y Villa, y ayudó a definir el rumbo de la revolución.

CONCLUSIONES

A pesar de las afirmaciones realizadas por la historiografía nacional y regional que minimiza o asigna a Tamaulipas una participación limitada, incluso marginal, en el proceso revolucionario de 1913-1914, empeñada en legitimar al grupo que usufructuó el movimiento constitucionalista, las evidencias documentales existentes revelan que los acontecimientos que se sucedieron en la entidad en ese período tuvieron una importancia mayor. Primero, por el triunfo del constitucionalismo sobre el gobierno de Huerta y después, por el dominio de la facción del movimiento constitucionalista sobre los demás integrantes de la coalición revolucionaria.

El proceso en Tamaulipas, resulta más complejo y contradictorio. En principio, habría que considerar qué fenómenos hicieron que una clase política que tuvo una importante participación en la insurrección contra el gobierno del presidente Madero y una manifiesta adhesión al gobierno del general Huerta, se distanciaran de este régimen y se integrara al constitucionalismo. ¿Qué motivó a estas fuer-

zas políticas, primero a realizar la contrarrevolución y meses después, a proclamar la revolución?

De las dos formaciones revolucionarias locales que participaron en el movimiento constitucionalista, la formada por Alberto Carrera Torres jugaría un papel limitado en la primera fase de la lucha revolucionaria y su actuación estuvo determinada por actividades guerrilleras en la región ixtlera en San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas. A pesar de que fue la primera en reaccionar contra el golpe militar y reconocer la jefatura de Carranza en el movimiento constitucionalista, su participación no fue relevante en esta fase del proceso. Al consumarse la primera etapa de la lucha constitucionalista en el estado con la toma de la capital del Estado en noviembre de 1913, su influencia resultaría muy limitada en la formación del gobierno provisional revolucionario. Por paradójico que resulte, la facción revolucionaria predominante hasta la conclusión de la lucha revolucionaria sería el antiguo Partido Liberal, agrupación partidista formada durante el Porfiriato que tuvo un papel importante en la sublevación contra Madero y permanecería leal al nuevo gobierno de Huerta.

En un lapso de cuatro o cinco meses, importantes sectores del Partido Liberal o Partido Liberal Legorretista encabezados por Luis Caballero pasarían de activos conspiradores contra el gobierno de Madero y adherentes al régimen de Huerta, a revolucionarios constitucionalistas. Caballero, uno de sus dirigentes principales de los legorretistas en la municipalidad de Jiménez desertaría en mayo de 1913, para incorporarse a las fuerzas constitucionalistas que bajo el mando de Lucio Blanco habían ingresado al estado provenientes de Coahuila y Nuevo León. Siete meses después sería designado gobernador provisional y comandante militar del Estado. En estas circunstancias, el PLL que había perdido la jefatura del gobierno de Tamaulipas en manos del ejército huertista lo recuperó por la vía del ejército constitucionalista.

Resulta claro que la previsión realizada por Carranza en el Plan de Guadalupe, de posponer la aplicación de medidas económicas y sociales, proporcionó la oportunidad para que la clase gobernante y la burguesía del estado, pudiera sin temor adherirse al movimiento constitucionalista, con la seguridad de que sus intereses no resultarían afectados. La propuesta de asegurar el orden y la legalidad, satisfacía una de las demandas que habían llevado a este grupo a dar su

apoyo al golpe militar en contra de Madero. Las condiciones de excepción que se vivía en los años de 1911 y 1912, derivados de las rebeliones nacionales y locales son elementos explicativos de los pronunciamientos y adhesión al levantamiento de los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes.

El apoyo y reconocimiento al gobierno emanado del golpe militar no respondía sólo a la búsqueda del orden y la legalidad, sino que incluía la potestad relativa de administrar y gobernar el estado. Esto es, el reconocimiento a la clase local del derecho a designar a sus gobernantes. Las dificultades que enfrentó el gobernador Matías Guerra y que concluyeron con su destitución y el nombramiento del general Antonio Rábago, resultaron determinantes para que el huertismo perdiera en noviembre de 1913 el dominio de casi la totalidad del territorio tamaulipeco, con excepción de Nuevo Laredo y Tampico. A diferencia de Huerta, Carranza impuso una política de acercamiento con este grupo y procedió a asegurarles sus intereses económicos y políticos.

Ya que el grupo encabezado por Caballero se integraba básicamente por rancheros de las planicies costeras, mineros e industriales de la zona de San Carlos y San Nicolás y de agricultores y comerciantes de la frontera norte, Carranza consideró que no era apropiado en esa etapa ejecutar repartos de tierra que pudieran afectar las incipientes alianzas. Sin embargo, contrario a la opinión prevaleciente, de que este asunto fue causa de la remoción del general Blanco de la jefatura de Operaciones de Nuevo León y Tamaulipas, estimo más probable que la medida se tomara por consideraciones a la carencia de habilidades políticas de Blanco. A diferencia de González que se caracterizaría por ser político y administrador eficiente, Blanco, carente de estos atributos, comprometía la construcción del movimiento constitucionalista en el noreste. En este sentido, la decisión de Carranza no se encontraba condicionada por los repartos de tierra, sino por la falta de sensibilidad y habilidad política de Blanco para mantener la cooperación de los grupos políticos y sociales que al romper con el huertismo se habían integrado al constitucionalismo.

En noviembre de 1913, al tomar Ciudad Victoria, Carranza designó a Caballero como gobernador provisional y comandante militar del Estado. Esta decisión selló la alianza del Primer Jefe con los militantes del PLL y sería clave para que el constitucionalismo en

Tamaulipas adquiriera en su primera fase un carácter conservador; la resolución de Carranza implicó la restauración del régimen que se había opuesto a que un candidato del maderista Partido Constitucional Progresista ocupara la gubernatura y había cooperado para la instauración del gobierno de Huerta.

